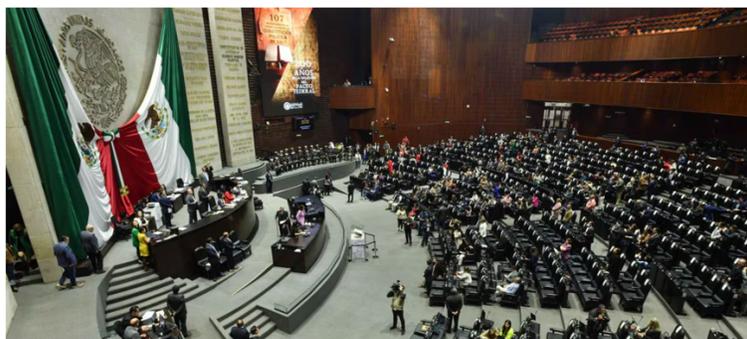




PENSIONES EN MÉXICO >

Los diputados dan el primer paso para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar en México

La iniciativa de Morena aún debe ser discutida y votada en el pleno de la Cámara de Diputados



Se ha dado el primer paso para la creación [del Fondo de Pensiones del Bienestar](#). La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados [aprobó este lunes](#), con 19 votos a favor y 10 en contra, el proyecto de dictamen para que los ahorros para el retiro y vivienda de los trabajadores de 70 años o más que no hayan sido reclamados o que se encuentren inactivos sean enviados a este nuevo Fondo de Pensiones como parte del paquete de reformas [presentado en febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador](#).

Ignacio Mier, autor de esta iniciativa y líder de la bancada de Morena, ha salido a la defensa de este documento. “Lo que se pretende es compensar las distorsiones [que generó el esquema 1997](#), en perjuicio de 45 millones de trabajadores, ellos son los que están sufriendo, porque la tasa de reemplazo garantizada no alcanza el 40%”, mencionó durante el debate. “Estamos defendiendo un derecho universal, el de [los trabajadores](#), y se los digo a los mexicanos: es la dignificación del trabajador”, ha dicho Vanessa del Castillo, diputada de Morena, que, naturalmente, votó a favor de la iniciativa.